

Autorización del Registro de proveedores de insumos del sector azucarero para empresas IMMEX No aplica.

Homoclave: SE-03-019 **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Otro
Dependencia: Secretaría de Economía
Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior
Nivel de gobierno: Administración Pública Federal

Te permite obtener una autorización para adquirir insumos nacionales (azúcar) del sector azucarero a precios internacionales.

✓ Requisitos

- 1. Solicitud de Registro de proveedores de insumos del sector azucarero para empresas IMMEX. (Original y Copia).**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: SE-FO-03-019 Solicitud de Registro de proveedores de insumos del sector azucarero para empresas IMMEX.
Forma parte del formato: Si
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico
Artículo: 1
Fracción: II
Número: 43

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

- 2. Registro Federal de Contribuyentes del proveedor (RFC) (Copia).**
1 copia

Detalle

Descripción: Registro Federal de Contribuyentes del proveedor (RFC)
Forma parte del formato: Si
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico
Artículo: 1
Fracción: II
Número: 43

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Si

- 3. Poder notarial**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Poder Notarial

Forma parte del formato: Si

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: 1

Fracción: II

Párrafo: 43

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

Solicitud del Registro de proveedores de insumos del sector azucarero para empresas IMMEX.

Detalle

Número identificador del formato: SE-F0-03-019

Liga de internet donde se puede descargar el formato:

¿El formato se puede enviar electrónicamente? No

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico

Artículo: 1

Fracción: II

Número: 43

Pasos

Medios electrónicos

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 3 Meses

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 5 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17

Párrafo: primero

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: 1.- Es necesario que la empresa solicitante cuente con programa vigente de IMMEX. 2. Las fracciones arancelarias que se autorizarán en el Registro de Proveedor de Insumos del Sector Azucarero, son las siguientes: IMMEX las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias y en los números de identificación comercial: 1701.12.05 01, 1701.12.05 02, 1701.13.01 00, 1701.14.05 01, 1701.14.05 02, 1701.91.04 01, 1701.91.04 02, 1701.99.99 01, 1701.99.99 02, 1701.99.99 99, 1702.90.01 00, 1806.10.01 00 y 2106.90.05 00 3. Este trámite deberá ser presentado por la empresa IMMEX que requiera dar de alta a un proveedor insumos del sector azucarero

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando desees adquirir a precios internacionales, insumos del sector azucarero de proveedores residentes en territorio nacional de las fracciones arancelarias que se señalan en la Regla 4.3.9 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 y su anexo 13.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: Ernestina Flores Ocampo

Cargo: Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

Correo electrónico: ernestina.flores@economia.gob.mx

Teléfono: (555) 229-6100

Ext: 34333

Datos de la oficina del responsable del trámite: Pachuca, Exterior 189, Condesa, Cuauhtémoc, CP 06140, Teléfono (555) 729-9100, Ciudad de México

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez

Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

Fundamento jurídico

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Reglas

Nombre: Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 y su anexo 13.

Artículo: 4.3.9

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17 -A

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17

Párrafo: primero

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Reglas

Nombre: Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 y su anexo 13.

Artículo: 4.3.9

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 1.3.4

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal
Tipo: Ley
Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Artículo: 17-A
Párrafo: Segundo Párrafo

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 33
Número de solicitudes rechazadas: 0

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

1. Proveedores residentes en territorio nacional que cuenten con registro de la SE como proveedores de insumos del sector azucarero
2. Que estén autorizadas en el programa respectivo
3. Podrán considerar como exportadas siempre que se efectúe mediante pedimento

Última modificación del trámite o servicio: 08 julio 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior
Pachuca 189 Condesa Cuauhtémoc C.P.06140